

■ El recurso de la PGR contra bodas gay, “grave error”

Ebrard: Calderón no debe inmiscuirse en leyes del DF

■ “No somos una dependencia federal”, subraya el Ejecutivo capitalino

■ Tinte político en la controversia, sostiene; “acudiremos a la SCJN”

■ El 4 de marzo entrarán en vigor las reformas que permiten los matrimonios gays, asegura

Ebrard: Calderón no es quien para decidir sobre leyes del DF

■ La Asamblea Legislativa es la representante legítima de los capitalinos, señala ■ Califica de “grave error” que mediante la PGR pretenda coartar derechos de personas ■ Fustiga injerencia

■ **GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ**

Al Presidente de la República no le corresponde decidir sobre las leyes que se aplican en la ciudad de México, porque “no somos una dependencia del gobierno federal”, afirmó ayer el titular del Poder Ejecutivo local, Marcelo Ebrard Casaubon, al opinar sobre el recurso que promovió la Procuraduría General de la República en contra de las reformas aprobadas por la Asamblea Legislativa, mediante las cuales se permite el matrimonio entre parejas del mismo sexo y la posibilidad de que éstas adopten. Fue “un grave error, porque es el abogado del Poder Ejecutivo Federal” y pretende limitar derechos de personas.

Al término de la ceremonia de inauguración de un cibercentro en la delegación Venustiano Ca-

rranza, se solicitó al mandatario capitalino su opinión sobre la acción de inconstitucionalidad que presentó el miércoles pasado el titular de la Procuraduría General de la República, Arturo Chávez Chávez, y respondió: “tal pareciera que volvemos a los tiempos en el que éramos una dependencia del gobierno federal”.

Aclaró que la Asamblea Legislativa, que es la representación legítima de los capitalinos, es la encargada de aprobar las leyes que rigen en el Distrito Federal. “Si no, entonces para qué tenemos una Asamblea, un Congreso local”, increpó el gobernante de la ciudad.

Ebrard Casaubon argumentó que “si todo se va a resolver en el escritorio del Poder Ejecutivo Federal o en el del procurador, sería como aceptar que sea en-

tonces la Procuraduría General de la República la que nos diga qué leyes se van a aplicar en el Distrito Federal”.

Puntualizó que ni Chávez Chávez ni Felipe Calderón son quienes le deben permitir o no a las personas tomar decisiones sobre su vida y sus preferencias sexuales.

Posteriormente, el jefe de Gobierno explicó, por alrededor de una hora, a corresponsales extranjeros que el recurso interpuesto por la PGR ante la Suprema Corte de Justicia de la

Nación no tiene efecto de suspensión, es decir, que las modificaciones al Código Civil del Distrito Federal entrarán en vigor a partir del 4 de marzo, y por tanto, ocho días después podrán efectuarse matrimonios



entre personas del mismo sexo en la capital del país.

Al desmenuzar algunos de los argumentos que la procuraduría esgrimió para interponer el recurso, Ebrard Casaubon concluyó que no existe fundamentación jurídica, sino una postura política. "Se está respondiendo así a la presión de quienes no están de acuerdo con la ley y se está buscando que la Suprema Corte reduzca, limite o elimine derechos de personas. Ese es el tema de fondo".

Dijo que el Gobierno del Distrito Federal acudirá, junto con la

Asamblea Legislativa, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para defender esta ley, como lo hizo con las reformas al Código Penal, mediante las cuales se permite la interrupción del embarazo durante las 12 primeras semanas de gestación.

La consejera jurídica del Gobierno del Distrito Federal, Leticia Bonifaz, acotó que la PGR hace referencia a una reforma de 1974, "de entonces a la fecha la familia ha variado en su constitución".

Señaló que hasta las 20 horas

de ayer, el gobierno capitalino no había sido notificado por la SCJN del recurso presentado por la PGR; "esperamos que sea el lunes y a partir de ahí armaremos nuestros argumentos", con el respaldo de 43 especialistas e instituciones.

La funcionaria informó que en 2009 fueron adoptados 180 menores, 86 hombres y 79 mujeres, de entre menos de uno y 17 años. En 86 por ciento de los casos fueron registrados por ambos padres; cinco sólo por padre y en 18 casos sólo por madre.



El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, refutó ayer que el gobierno federal tenga atribuciones en la aplicación de las leyes que rigen en la ciudad de México. El mandatario inauguró un cibercentro en la biblioteca Jaime Torres Bodet, de la delegación Venustiano Carranza ■ Foto Jesús Villaseca